



6665

RESOLUCIÓN NÚMERO **3401** DE **26 DIC. 2014**
"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora LIGIA INÉS BOTERO MEJIA, identificada con cédula de ciudadanía número 41.796.114, CONTRALORA AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 05 del DESPACHO DEL CONTRALOR AUXILIAR, se le otorgo turno de Diciembre, por los días 29 de Diciembre de 2014 al 02 de Enero de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como CONTRALORA AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 05 de la DESPACHO DEL CONTRALOR AUXILIAR,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor **GABRIEL ALEJANDRO GUZMAN USECHE**, identificado con cédula de ciudadanía 80.124.255, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL como CONTRALOR AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 05 del DESPACHO DEL CONTRALOR AUXILIAR, por los días 29 de Diciembre de 2014 al 02 de Enero de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE **CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C., a los

26 DIC. 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Ingrid Viviana Mora
Revisó: María Teresa Velandia Fernández – Directora de Talento Humano